



**MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Código: F-PDE-MPI-043
Fecha: 26/04/2013
Versión: 1

MISION Garantizar la organización y transparencia del proceso electoral, la oportunidad y confiabilidad de los escrutinios y resultados electorales, contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante su neutralidad y objetividad, promover la participación social en la cual se requiere la expresión de la voluntad popular mediante sistemas de tipo electoral en cualquiera de sus modalidades, así como promover y garantizar en cada evento legal en que deba registrarse la situación civil de las personas, que se registren tales eventos, se disponga de su información a quien deba legalmente solicitarla, se certifique mediante los instrumentos idóneos establecidos por las disposiciones legales y se garantice su confiabilidad y seguridad plenas.

IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS							ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACION			SEGUIMIENTO		
Macroproceso	Proceso	Objetivo	Causas	N°.	Riesgo	Descripción	Probabilidad de materialización	Valoración del control			Acciones	Responsable	Indicador
								Descripción del control	Tipo	Administración del riesgo			
Identificación	Registro y actualización del sistema	Registrar y actualizar los datos biográficos; las características de identificación y estado civil de las personas, conforme a las disposiciones de ley.	Deficiencia en los controles para la inscripción del registro civil y tramites para la expedición de Tarjetas de Identidad y Cédulas de Ciudadanía.	1	Uso indebido de datos biográficos y biométricos sensibles	Cuando un servidor público o particular que ejerza la función de Registro Civil, Tarjeta de Identidad y Cédula de Ciudadanía, que en provecho propio o de un tercero altere, modifique, elimine, divulgue o realice cualquier actividad contraria a sus funciones respecto de los datos biográficos o biométricos de los ciudadanos	POSIBLE	Verificar el estricto cumplimiento de las normas legales, resoluciones, circulares y procedimientos establecidos para la inscripciones de registros civiles y tramite para la expedición de tarjeta de identidad y cédulas de ciudadanía	Preventivo	REDUCIR EL RIESGO	Llevar a cabo un muestreo aleatorio (semestral) de las inscripciones realizadas al registro civil, tarjetas de identidad y cédulas de ciudadanía de su respectiva circunscripción. De acuerdo a la metodología establecida por la RDRCI.	Delegados Departamentales, Registradores Distritales y RDRCI	Informe de documentos de identidad que no cumplen los requisitos establecidos (norma, ley, resoluciones circulares y procedimientos)
			Solicitud de cambios de datos biográficos			Verificar que los usuarios autorizados para realizar modificaciones en los sistemas de Registros Civil e Identificación estén cumplimiento con lo requisitos de Ley.		Preventivo			Solicitar a la oficina de control interno que incluya los sistemas de registro civil e identificación en el Plan Anual de Auditoría.		Informe de Auditoría a los sistemas de registro civil e identificación
			Manipulación de los perfiles y claves para acceder a la información.			Circularizar la información existente y las sanciones que le pueden acarrear a un servidor público por el uso indebido y/o alteración de la información de los ciudadanos		Preventivo			Solicitar a oficina de Control Disciplinario la elaboración y socialización de las sanciones que puede acarrear a un servidor público por el uso indebido y/o alteración de la información de los ciudadanos.		Circular elaborada y divulgada
	Certificación documentación y servicios	Documentar, expedir copias y prestar los servicios relacionados con los sistema de información del Macroproceso de Identificación	Comportamiento antiético, y negligente por parte del servidor público	2	Recibir u ofrecer dádivas	Cuando un servidor público ofrezca o reciba dádivas o cualquier utilidad por realizar un acto que deba ejecutar en el desempeño de sus funciones, bien sea la agilización de un trámite y/o servicio.	POSIBLE	Socialización y difusión de la conducta que constituye falta disciplinaria y sanciones al servidor público frente al hecho de recibir u ofrecer dádivas.	Preventivo	REDUCIR EL RIESGO	Solicitar a oficina de Control Disciplinario socializar a través del medio más efectivo y dinámico la normatividad existente en materia de sanciones por dar y/o recibir dádivas.	Registraduría Delegada para el Registro Civil y la Identificación	Circular elaborada y divulgada
			Omisión y abuso de autoridad por parte del servidor público			Identificar las quejas de los ciudadanos relacionadas con el ofrecimiento o recepción de dádivas del servidor público en el desempeño de sus funciones.		Preventivo			Remitir a la oficina de control disciplinario las quejas relacionadas con las actuaciones que evidencien los hechos en los cuales un servidor público haya ofrecido o recibido dádivas en el desempeño de sus funciones.		Oficio remitido de quejas relacionadas con las actuaciones que evidencien los hechos en los cuales un servidor público haya ofrecido o recibido dádivas en el desempeño de sus funciones.
								Restricción acceso a las Bases de Datos de Censo Electoral y Jurados de Votación	Preventivo		Definir y aplicar los controles para la asignación de usuarios y el nivel de acceso a los sistemas		
							Depuración permanente de la Base de Datos del Censo Electoral	Preventivo		Confrontar constantemente la Base de Datos del Censo con las novedades reportadas por el Archivo Nacional de Identificación - ANI			



**MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Código: F-PDE-MPI-043
Fecha: 26/04/2013
Versión: 1

MISION

Garantizar la organización y transparencia del proceso electoral, la oportunidad y confiabilidad de los escrutinios y resultados electorales, contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante su neutralidad y objetividad, promover la participación social en la cual se requiere la expresión de la voluntad popular mediante sistemas de tipo electoral en cualquiera de sus modalidades, así como promover y garantizar en cada evento legal en que deba registrarse la situación civil de las personas, que se registren tales eventos, se disponga de su información a quien deba legalmente solicitarla, se certifique mediante los instrumentos idóneos establecidos por las disposiciones legales y se garantice su confiabilidad y seguridad plenas".

IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS

ANALISIS

MEDIDAS DE MITIGACION

SEGUIMIENTO

Macroproceso	Proceso	Objetivo	Causas	N°.	Riesgo	Descripción	Probabilidad de materialización	Valoración del control			Acciones	Responsable	Indicador
								Descripción del control	Tipo	Administración del riesgo			
Electoral	Dirección y Organización de Debates electorales y Mecanismos de Participación Ciudadana	Garantizar a los ciudadanos colombianos el derecho de elegir, ser elegido y participar en la toma de decisiones, para la consolidación democrática	Traslado incorrecto de las Bases de Datos. Depuración Inoportuna de las bases de datos del Censo Electoral por la falta de oportunidad en la información que reportan las Notarías, altas y Bajas, e Información de Militares a la RNEC. Manipulación Base de Datos Inscripción de Cédulas Manipulación Jurados de Votación Orden Público No establecer Responsabilidades en los Comités Electorales Suplantación de los actores del Proceso	1	Alteración de resultados	La información electoral sistematizada, automatizada, en medio magnético y físico, deliberadamente se pierda, se manipule o se acceda a ella sin previa autorización, con el fin de alterar los resultados del proceso	POSIBLE	Conformación Heterogenea (en cuanto a su filiación política) de los jurados de votación	Preventivo	REDUCIR EL RIESGO	Realizar mediante un sistema sistematizado la selección de los jurados de votación con la información que reporten las Entidades requeridas de forma aleatoria y objetiva.	Registrador Delegado en lo Electoral Director de Censo Electoral Director de Gestión electoral Delegados Departamentales, Registradores Distritales, Especiales, Municipales y Auxiliares, Delegados del Registrador Nacional en los puestos de votación	No. De demandas atendidas/ No. De demandas Interpuestas
	Solicitar y motivar el accionar de los órganos del Estado que por su competencia deban brindar apoyo en el desarrollo de los procesos electorales	Preventivo	Establecer Responsabilidades en los Comités Electorales de acuerdo a las competencias de sus integrantes.										
Traslado de los Delegados Departamentales, Registradores Distritales, Especiales, Municipales y auxiliares	Preventivo	Realizar el traslado de los funcionarios de la Registraduría Nacional con el fin de dar mayor transparencia a los procesos electorales											
Instalación de equipos de biometría en los puestos de votación para la autenticación de los actores que hacen parte del proceso	Preventivo	Ampliar la cobertura para utilizar la autenticación biométrica para la identificación, a través de equipos morpho touch y autenticadores con lectores de huellas											
	Verificación y Validación de Apoyos	Expedir la certificación de aprobación o rechazo de solicitudes de iniciativas y referendos de carácter nacional.	Abuso de autoridad, intereses personales, vulnerabilidad en la información	2	Decisiones ajustadas a intereses particulares	Modificación y alteración de la información de los apoyos aportados, para los diferentes mecanismos de participación ciudadana e inscripción de candidatos promovida por Grupos Significativos de Ciudadanos	POSIBLE	Restricción acceso a la Base de Datos de Censo Electoral por firmas	Preventivo	REDUCIR EL RIESGO	Definir y aplicar los controles para la asignación de usuarios y el nivel de acceso a los sistemas	Registrador Delegado en lo Electoral Director de Censo Electoral	No. De casos detectados y reportados a las autoridades competentes
	Vinculación del Talento Humano	Vincular personal para el desarrollo de la misión de la Organización Electoral de acuerdo con la Disponibilidad de Recursos	Mala fe de personas inescrupulosas que presenten documentos falsos para ser vinculados.	1	Falsedad en documentos.	Entrega de documentos falsos para acreditar el cumplimiento de requisitos para desempeñar un cargo.	POSIBLE	Verificar documentos para la posesión.	Preventivo	REDUCIR EL RIESGO	Realizar seguimiento a los controles, verificando la autenticidad de la documentación con la remisión de los documentos a los Entes Educativos de tal manera que se verifique su validez. Listas de chequeo de verificación de la información.	Coordinador de Registro y Control en el nivel Central/Delegados Departamentales/Grupo de Gestión del Talento Humano para la Registraduría Distrital	Verificación de Requisitos: (N° de servidores verificados x No. de Servidores sin requisitos) / N° de Nombres Realizados)
Entregar por parte del interesado la Manifestación bajo gravedad de juramento que no se encuentra dentro de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para el ejercicio del empleo.	Preventivo												
Diligenciar por parte del interesado el Formato de información personal.	Preventivo												



**MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Código: F-PDE-MPI-043
Fecha: 26/04/2013
Versión: 1

MISION Garantizar la organización y transparencia del proceso electoral, la oportunidad y confiabilidad de los escrutinios y resultados electorales, contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante su neutralidad y objetividad, promover la participación social en la cual se requiere la expresión de la voluntad popular mediante sistemas de tipo electoral en cualquiera de sus modalidades, así como promover y garantizar en cada evento legal en que deba registrarse la situación civil de las personas, que se registren tales eventos, se disponga de su información a quien deba legalmente solicitarla, se certifique mediante los instrumentos idóneos establecidos por las disposiciones legales y se garantice su confiabilidad y seguridad plenas.

IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS							ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACION			SEGUIMIENTO		
Macroproceso	Proceso	Objetivo	Causas	N°.	Riesgo	Descripción	Probabilidad de materialización	Valoración del control			Acciones	Responsable	Indicador
								Descripción del control	Tipo	Administración del riesgo			
Gestión del Talento Humano								Expedición de Certificación del cumplimiento de los requisitos a proveer, por parte de: La Coordinación de Registro y Control Registradores(as) Distritales Delegados Departamentales.	Preventivo				
	Permanencia del Talento Humano	Promover la calidad de vida de los Servidores para fortalecer el desempeño laboral y el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Falta de control de las Historias Laborales, con la manipulación de los mismos por parte de personas inescrupulosas. Modificación de los datos consignados en los documentos soporte.	2	Vulneración de los Archivos de Historias Laborales.	Sustracción de Hojas de Vida, Sustracción de Resoluciones y expedientes Contractuales, Alteración de Información en Certificaciones Laborales.	POSIBLE	Fortalecer los puntos de control y supervisión con capacitación al personal utilizando herramientas tecnológicas que permitan el manejo seguro y funcional de la información	Preventivo	REDUCIR EL RIESGO	Restringir el acceso del personal ajeno a la Oficina responsable de la administración y custodia del archivo de Historias Laborales. Para el acceso al Archivo de Gestión de las Historias Laborales, se cuenta con cámaras de video, controles Biométricos, listas de chequeo de consulta. Adopción de medidas de seguridad para la custodia de las Historias Laborales.	Coordinador de Registro y Control en el nivel Central* Delegados Departamentales* Grupo de Gestión del Talento Humano para la Registraduría Distrital	Seguridad y Confiabilidad de las Historias Laborales: ((N° de historias laborales prestadas/ N° de registros del sistema) *100%).
	Retiro del Talento Humano	Desvincular a los Servidores Públicos de acuerdo a las políticas de administración de personal.	Revisión inadecuada de documentos para verificar el cumplimiento de los requisitos para el Retiro	3	Expedición de Certificaciones con información falsa, para la validación de los Bonos Pensionales.	Entrega de documentos con información errónea, para acreditar el cumplimiento de requisitos para trámites de Pensión de Vejez	POSIBLE	Fortalecer los puntos de control y supervisión con capacitación al personal utilizando herramientas tecnológicas que permitan el manejo seguro y funcional de la información.	Preventivo	REDUCIR EL RIESGO	Realizar seguimiento a los controles, verificando la autenticidad de la documentación contra la información existente en las Historias Laborales. Listas de chequeo de verificación de la información.	Coordinador de Salarios y Prestaciones Coordinador de Desarrollo Integral del Talento Humano Delegados Departamentales Grupo de Gestión del Talento Humano para la Registraduría Distrital	Certificaciones Laborales: (Certificaciones Laborales Expedidas / Certificaciones Laborales Solicitadas) * 100%
								Segregación en los permisos de administración y gestión a la infraestructura.	Preventivo		Definir y aplicar controles lógicos a los dispositivos y sistemas de la infraestructura. Realizar auditorías internas periódicamente a los logs de acceso generados.		Cumplimiento de las actividades establecidas para la administración de la red corporativa (Solución integral de telecomunicaciones ejecutada / Solución integral de telecomunicaciones requerida) * 100
								Actualización y socialización de Políticas de seguridad informática	preventivo/		Divulgar las Políticas (Resolución 9025 de 2012).		Socialización de información y/o documentación emitida por la Gerencia de Informática.



**MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Código: F-PDE-MPI-043
Fecha: 26/04/2013
Versión: 1

MISION

Garantizar la organización y transparencia del proceso electoral, la oportunidad y confiabilidad de los escrutinios y resultados electorales, contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante su neutralidad y objetividad, promover la participación social en la cual se requiere la expresión de la voluntad popular mediante sistemas de tipo electoral en cualquiera de sus modalidades, así como promover y garantizar en cada evento legal en que deba registrarse la situación civil de las personas, que se registren tales eventos, se disponga de su información a quien deba legalmente solicitarla, se certifique mediante los instrumentos idóneos establecidos por las disposiciones legales y se garantice su confiabilidad y seguridad plenas".

IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS					ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACION			SEGUIMIENTO				
Macroproceso	Proceso	Objetivo	Causas	N°.	Riesgo	Descripción	Probabilidad de materialización	Valoración del control			Acciones	Responsable	Indicador
								Descripción del control	Tipo	Administración del riesgo			
Gestión Tecnológica de la Información	Desarrollo de tecnologías informáticas y de comunicación	Apoyo en el desarrollo de tecnologías informáticas y de comunicación que contribuyan al buen desarrollo de los procesos.	Vulnerabilidades de seguridad en la infraestructura tecnológica. Intereses personales externos e inescrupulosos para obtener información. El no cumplimiento de los requisitos técnicos o estándares de seguridad de la información.	1	Acceso ilegítimo a la infraestructura tecnológica	Acceso no autorizado por parte de funcionarios y personas externas, a la infraestructura tecnológica de la entidad	CASI SEGURO	con el objetivo de concientización a los usuarios.	Correctivo	EVITAR EL RIESGO	Socializar los Tips informáticos.	Gerente de informática	(Circulares, formatos y documentos socializados / Circulares, formatos y documentos a socializar) * 100
							Herramientas y aplicaciones de protección a la infraestructura y sistemas de información.	Preventivo	Implementar la solución DLP - Prevención de la pérdida de datos.		Cumplimiento de las actividades establecidas para la administración de la red corporativa (Solución integral de telecomunicaciones ejecutada / Solución integral de telecomunicaciones requerida) * 100		
							Registro de logs en la infraestructura, con el fin de verificar la gestión de la misma.	preventivo	Brindar solución a los incidentes que se presenten.		Cumplimiento de las actividades establecidas para la administración de la red corporativa (Solución integral de telecomunicaciones ejecutada / Solución integral de telecomunicaciones requerida) * 100		
	Administración de las tecnologías informáticas	Velar por el buen uso de los recursos informáticos, en aras de contribuir a los principios de eficiencia, equidad y economía del Estado.	Intereses personales externos. Desarrollo de un proceso específico. Falta de principios y valores éticos.	2	Daño y/o afectación malintencionado de la infraestructura tecnológica	Vandalismo e inadecuada manipulación de las herramientas tecnológicas	POSIBLE	Controles de acceso físico	preventivo	REDUCIR EL RIESGO	Verificar los dispositivos y la bitácora de control de acceso áreas restringidas		Cumplimiento de las actividades establecidas para la administración de la red corporativa (Solución integral de telecomunicaciones ejecutada / Solución integral de telecomunicaciones requerida) * 100
							Plan de contingencia	Realizar mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura.					
											Ejecutar la implementación Data center alternativo.		



**MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Código: F-PDE-MPI-043
Fecha: 28/04/2013
Versión: 1

MISION

Garantizar la organización y transparencia del proceso electoral, la oportunidad y confiabilidad de los escrutinios y resultados electorales, contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante su neutralidad y objetividad, promover la participación social en la cual se requiere la expresión de la voluntad popular mediante sistemas de tipo electoral en cualquiera de sus modalidades, así como promover y garantizar en cada evento legal en que deba registrarse la situación civil de las personas, que se registren tales eventos, se disponga de su información a quien deba legalmente solicitarla, se certifique mediante los instrumentos idóneos establecidos por las disposiciones legales y se garantice su confiabilidad y seguridad plenas".

IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS

ANALISIS

MEDIDAS DE MITIGACION

SEGUIMIENTO

Macroproceso	Proceso	Objetivo	Causas	N°.	Riesgo	Descripción	Probabilidad de materialización	Valoración del control			Acciones	Responsable	Indicador
								Descripción del control	Tipo	Administración del riesgo			
Gestión Jurídica	Asesoría Jurídica	Asesorar y asistir al Registrador Nacional y a las dependencias de la Registraduría Nacional del Estado Civil, en los asuntos jurídicos de su competencia.	Plegos de condiciones elaborados a la medida de una persona natural o jurídica.	1	Delitos contra la Administración Pública.	Los funcionarios públicos emiten actos ilegales, abusan de la confianza depositada en ellos para apropiarse o usar determinados bienes encargados, influyen en determinaciones de adjudicación de contratos; plegos de condiciones encaminados a una persona natural o jurídica a cambio de un favor o dinero. También para cometer arbitrariedades sobre particulares en uso de su cargo y así obtener un beneficio propio o de un tercero.	POSIBLE	Control a las plegos de condiciones y terminos de referencia que corroboren la información presentada, estos controles los hace inicialmente la coordinación de contratos, posteriormente funcionarios de la oficina jurídica y finalmente la jefe de la oficina jurídica.	preventivo	REDUCIR EL RIESGO	Realizar a través de controles la verificación de los plegos de condicion y terminos de referencia, estos controles son realizados por: Coordinación de Contratos. Funcionario designado por la Oficina de Jurídica. Jefe de la Oficina Jurídica.	Coordinación de Contratos	Revisión de los informes elaborados.
			Deficiente compromiso Institucional.					Publicación de los plegos de condiciones en la pagina del SECOP para permitir que los ciudadanos y contratistas participen y formulen observaciones.	preventivo		Publicar plegos de condiciones en la pagina del SECOP, con el fin de que los ciudadanos puedan presentar las observaciones y modificaciones a que haya lugar.		
Tráfico de Influencias.	Control a las contratos para corroborar la información presentada, estos controles los hace inicialmente la coordinación de contratos, posteriormente funcionarios de la oficina jurídica y finalmente la jefe de la oficina jurídica.	preventivo	Realizar a través de controles la verificación de los contratos, estos controles son realizados por: Coordinación de Contratos. Funcionario designado por la Oficina de Jurídica. Jefe de la Oficina Jurídica.										
Posible pago de favores políticos.	Publicación del contrato en la pagina del SECOP para permitir que los ciudadanos y contratistas participen y formulen observaciones.	preventivo	Realizar a través de controles la verificación de los plegos de condicion y terminos de referencia, estos controles son realizados por: Coordinación de Contratos. Funcionario designado por la Oficina de Jurídica. Jefe de la Oficina Jurídica.										
Interés indebido en la celebracion de contratos.	Revisión de los documentos del contrato por parte del profesional encargado, para la respectiva verificación del cumplimiento del contrato a traves de los informes de supervisión.	preventivo	Designar un profesional capacitado para la verificación del cumplimiento del contrato a traves de los informes de supervisión.										
		No informar por parte del apoderado judicial del cumplimiento de los						Se remiten informes mensuales a la jefatura jurídica en los cuales se describe la gestión llevada a cabo.	preventivo				
								Vigilancia permanente de los procesos vía acciones de tutela a		REDUCIR EL	Consultar la pagina de la Rama Judicial en el aplicativo "consulta de		



**MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Código: F-PDE-MPI-043
Fecha: 26/04/2013
Versión: 1

MISION

Garantizar la organización y transparencia del proceso electoral, la oportunidad y confiabilidad de los escrutinios y resultados electorales, contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante su neutralidad y objetividad, promover la participación social en la cual se requiere la expresión de la voluntad popular mediante sistemas de tipo electoral en cualquiera de sus modalidades, así como promover y garantizar en cada evento legal en que deba registrarse la situación civil de las personas, que se registren tales eventos, se disponga de su información a quien deba legalmente solicitarla, se certifique mediante los instrumentos idóneos establecidos por las disposiciones legales y se garantice su confiabilidad y seguridad plenas*.

IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS

ANALISIS

MEDIDAS DE MITIGACION

SEGUIMIENTO

Macroproceso	Proceso	Objetivo	Causas	N°.	Riesgo	Descripción	Probabilidad de materialización	Valoración del control			Acciones	Responsable	Indicador	
								Descripción del control	Tipo	Administración del riesgo				
Representación Jurídica	Representación Jurídica	Representar judicialmente a la Registraduría Nacional de Estado Civil ante las autoridades competentes y la Administración de Justicia cuando fuere el caso y en los asuntos jurídicos que le corresponda resolver.	Judicial, del conocimiento de los terminos en curso, buscando un beneficio para si o un tercero.	2	Vencimiento de los terminos judiciales y/o legales.	La no atención por parte de los funcionarios y/o apoderados judiciales de la RNEC de los requerimientos de la administración de justicia en relacion con procesos y acciones de tutela que cursan en los despachos judiciales.	POSIBLE	procesos y/o acciones de tutela a través del seguimiento de la pagina de la rama judicial.	Preventivo	REDUCIR EL RIESGO	procesos* por lo menos 2 veces al día para tener claridad respecto del estado de cada uno de los litigios	Coordinación de Defensa Judicial y Tutelas	Verificación en el archivo de Excel del seguimiento a los procesos.	
			Posible pago de favores políticos.					Visita continua a los despachos judiciales en donde cursa los procesos para verificar el estado de estos y allegar los requerimientos solicitados por parte de la administración de justicia.	Preventivo	REDUCIR EL RIESGO	Realizar por parte de los operadores judiciales y/o funcionarios de la RNEC visitas a los diferentes despachos judiciales en donde cursan los procesos.			
			Ofrecimiento de dadvivas al operador judicial o funcionario de la RNEC.											
			Afectación de los intereses economicos y/o jurídicos de la entidad.	3	Ocurrencia de daño antijuridico.	Afectación de la defensa de los intereses de la entidad.	POSIBLE	Valoración del riesgo para cada proceso que curse en contra de la Entidad.	Preventivo	REDUCIR EL RIESGO	Revisar los procesos judiciales que cursen en contra de la entidad para mantener actualizada la información.	Defensa Judicial	Verificación en el archivo de Excel del seguimiento a los procesos.	
														Ofrecer dadvivas al funcionario encargado para la desatención de los terminos de ley generando asi un Detrimento Patrimonial.
														Inadecuada vigilancia en las actuaciones procesales.
			Errores, falta de claridad ambigüedad o inexistencia de la documentación que soporta el proceso de jurisdicción coactiva.	4	Dilatación del Proceso.	Prescripción del Proceso de Jurisdicción Coactiva	POSIBLE	Seguimiento y control a los procesos que adelanta la entidad por jurisdicción coactiva, desde el nivel central.	Preventivo	REDUCIR EL RIESGO	Realizar seguimiento y control a los procesos por jurisdicción coactiva.	Cobros Coactivos	Verificación en el archivo de Excel del seguimiento a los procesos.	
Falta de seguimiento, control y supervisión por parte del funcionario encargado sobre los procesos que adelanta la entidad por jurisdicción coactiva, buscando asi un beneficio de un tercero.														
Administración de los bienes de propiedad de la entidad	Administración de los bienes de propiedad de la entidad	Administrar, registrar, controlar, asegurar, conservar, custodiar y mantener en forma eficiente los bienes de propiedad de la entidad	Fallas en los sistemas de vigilancia No efectuar la revisión periódica del inventario	4	Hurto de bienes de propiedad de la entidad	El riesgo se presentaría cuando se produce el hurto de bienes de propiedad de la entidad	POSIBLE	Implementación de mecanismos de vigilancia humana y con medios tecnológicos	Preventivo	REDUCIR EL RIESGO	Levantamiento anual de inventarios	Dirección Administrativa Delegados Departamentales.	Diligenciamiento del Formato único de bienes FAGF-ARFD-010 de conformidad con la Circular	
								Mayor control en la entrega, cambio de responsable u otra novedad de un bien.	Preventivo		Registrar en los minutos del sesión			



**MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Código: F-PDE-MPI-043
Fecha: 26/04/2013
Versión: 1

MISION

Garantizar la organización y transparencia del proceso electoral, la oportunidad y confiabilidad de los escrutinios y resultados electorales, contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante su neutralidad y objetividad, promover la participación social en la cual se requiere la expresión de la voluntad popular mediante sistemas de tipo electoral en cualquiera de sus modalidades, así como promover y garantizar en cada evento legal en que deba registrarse la situación civil de las personas, que se registren tales eventos, se disponga de su información a quien deba legalmente solicitarla, se certifique mediante los instrumentos idóneos establecidos por las disposiciones legales y se garantice su confiabilidad y seguridad plenas".

IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS

ANALISIS

MEDIDAS DE MITIGACION

SEGUIMIENTO

Macroproceso	Proceso	Objetivo	Causas	N°.	Riesgo	Descripción	Probabilidad de materialización	Valoración del control			Acciones	Responsable	Indicador
								Descripción del control	Tipo	Administración del riesgo			
Gestión Administrativa y Financiera	recursos físicos y documental	recursos físicos y documentales para el adecuado funcionamiento de la Entidad	inventario por parte del responsable de los bienes que le han sido asignados.	1	la Entidad	sustratigan en forma intencional los bienes de propiedad de Entidad	POSIBLE	Individualización en la asignación de inventarios	Preventivo	RIESGO	Registrar en los libros de inventario de vigilancia y seguridad las entradas y salidas de bienes muebles, además de realizar el monitoreo de las rutas de acceso y salida de la Entidad.	Registradores Distritales y Funcionarios en General	No. 076/2013 Comparativo del # de Elementos Hurtados contra datos históricos
	Administración de los recursos financieros de la RNEC	Ejecutar eficazmente los recursos financieros de la Entidad	Omisión en la verificación de los documentos necesarios para el trámite de pagos de cuentas	2	Registros de gastos y pagos sin cumplimiento de requisitos legales, presupuestales, tributarios y contables	El riesgo se presentaría cuando se autoricen y registren transacciones financieras que no cumplen con documentación requerida para su trámite	POSIBLE	Revisión de la documentación soporte para trámite de cuentas	Preventivo	REDUCIR EL RIESGO	Verificar los requisitos de orden legal, presupuestal y contable para el trámite de pago de las cuentas, mediante lista de chequeo	Dirección Financiera	No. de pagos devueltos por documentos faltantes o inconsistencias en los mismos.
							Utilización permanente de las opciones tecnológicas de seguridad que tiene el sistema para el registro, validación y asignación de perfiles de usuarios para transacciones financieras	Preventivo					
Adquisición de bienes y servicios	Satisfacer las necesidades en materia de bienes, servicios y obras públicas requeridas por la Entidad	Modificaciones inapropiadas a Pliegos de Condiciones a solicitud de las áreas requerientes. Informes de evaluación para la selección de contratistas que no están en concordancia con el pliego de condiciones	Elaboración inadecuada de estudios previos para la contratación por parte de las áreas requerientes.	3	Manipulación de documentos precontractuales	El riesgo se presentaría cuando existan irregularidades en la elaboración y modificación de estudios previos, pliegos de condiciones e informes de evaluación, por parte de personal interesado en la futura contratación con el objeto de favorecer intereses particulares	POSIBLE	Revisión de cumplimiento de requisitos legales de estudios previos remitidos por áreas requerientes	Preventivo	REDUCIR EL RIESGO	Verificar que los documentos que soportan el objeto contractual se ajuste a la normatividad vigente y a l manual de contratación según el caso.	Dirección Administrativa – Coordinación de Compras	No. Hallazgos formulados en el período de auditorías internas y externas
						Revisión de respuestas a observaciones y proyectos de adendas presentados al pliego de condiciones, remitidos por los comités asesores y evaluadores del proceso de contratación	Preventivo	Cumplir con lo dispuesto en los procedimientos para la Adquisición de bienes y servicios.					
						Revisión de informes de evaluación realizados por los comités asesores y evaluadores del proceso de contratación	Preventivo	Revisar las respuestas de las observaciones en cada una de las modalidades de contratación y etapas de la misma					



**MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Código: F-PDE-MPI-043
Fecha: 26/04/2013
Versión: 1

MISION

Garantizar la organización y transparencia del proceso electoral, la oportunidad y confiabilidad de los escrutinios y resultados electorales, contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante su neutralidad y objetividad, promover la participación social en la cual se requiere la expresión de la voluntad popular mediante sistemas de tipo electoral en cualquiera de sus modalidades, así como promover y garantizar en cada evento legal en que deba registrarse la situación civil de las personas, que se registren tales eventos, se disponga de su información a quien deba legalmente solicitarla, se certifique mediante los instrumentos idóneos establecidos por las disposiciones legales y se garantice su confiabilidad y seguridad plenas".

IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS

ANALISIS

MEDIDAS DE MITIGACION

SEGUIMIENTO

Macroproceso	Proceso	Objetivo	Causas	N°.	Riesgo	Descripción	Probabilidad de materialización	Valoración del control			Acciones	Responsable	Indicador	
								Descripción del control	Tipo	Administración del riesgo				
Consolidado por:								Oficina de Planeación			Fecha:	Enero de 2015		